

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99.I.1.1. 1290

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MA'IRUZ

12

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. TRANSNUES otorgada ante el Notario Cuito del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de **Compañías**, mediante Memorando No. Dic.99.1005 de 26 de mayo de 1999, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039
de 26 de abril de 1999.

REVIEWER.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A TRANSNUES en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tabacundo, cantón Pedro Moncayo.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que los Notarios Cuarto y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sientan en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO - DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

28 MAY 1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dr. Oswaldo Rojas H.
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 25 AGO 1909

FAP/icc
EXP. 86501

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

KALM. Con esta fecha queda inscrita la presente escritura fechas en la oficina
del Socio Mercantil, foro 17, junto con la tasa de pes. 100.00.00.
de los diecinueve y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve del
Sociedad Mercantil Jurídico de la Oficina Matriz, que aprueba el Asiento de
Cambio y reforma de entutios de la Compañía de Transportes Ilustre
Sociedad Natividad Sociedad Anónima Tranviaria. Se adjunta la segunda
copia de la escritura en cumplimiento de la Ley. Talacundo, a quince de
diciembre mil novecientos noventa y nueve.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL REGISTRADOR



Dr. Milton H. Calogellín
REGISTRADOR